



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por la Resolución 7459 del 13 de noviembre de 1998 el Bachillerato Académico, Resolución 1841 del 16 de junio de 1999 el bachillerato Técnico en la modalidad Comercial, Resolución 2599 del 29 de diciembre de 2021 aprobación jornada Única grados Jardín y transición, Resolución 0015 del 22 de julio de 2022 la cual modifica la resolución 2587 del 28 de agosto de 2002, Resolución 0017 de enero del 2023 se autoriza Jornada Única al grado pre jardín y del grado 1º al 7º y Resolución 4262 del 7 de diciembre de 2023 se autoriza jornada única desde grado 8º al grado 11º
DANE 111001006122 NIT. 860.532.458-2.

Bogotá, D.C., 11 – 03 - 2026

CIRCULAR N° 09

PARA: PADRES DE FAMILIA, CUIDADORES, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA

DE: RECTORÍA

ASUNTO: OPERATIVO DE MOVILIDAD CON RUTAS ESCOLARES 2026

Apreciada comunidad Mercedaria,

Reciban un cordial saludo de parte de Rectoría, equipo directivo, docentes, orientadores escolares y administrativos del Colegio La Merced IED.

El día de hoy, miércoles 11 de marzo, se llevó a cabo un operativo de movilidad con rutas escolares durante la jornada de la mañana, específicamente en la hora de ingreso a la institución. Este operativo tiene como propósito formular e implementar acciones concretas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de movilidad escolar en nuestra comunidad.

¿Qué es el programa Ruta PILA?

El programa **Ruta PILA**, liderado por la Secretaría Distrital de Movilidad, tiene como finalidad verificar las condiciones de seguridad y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte por parte de las rutas escolares que prestan sus servicios en Bogotá. El programa desarrolla medidas de carácter preventivo y correctivo desde los ámbitos normativo y educativo, para fortalecer las condiciones de seguridad vial en las que se desarrolla el transporte escolar, incentivando las buenas prácticas alrededor de la movilidad sostenible y el respeto a la vida.

Dado que la mayoría de las rutas escolares del Colegio La Merced IED corresponden a servicios particulares contratados directamente por las familias con empresas privadas, el papel de los padres, madres y acudientes como veedores activos del proceso es fundamental.

Les invitamos a verificar que el servicio contratado cumpla con los siguientes requisitos mínimos establecidos por la normativa vigente:

- Vehículo en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad.



COLEGIO LA MERCED I.E.D

“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL”

Aprobado por la Resolución 7459 del 13 de noviembre de 1998 el Bachillerato Académico, Resolución 1841 del 16 de junio de 1999 el bachillerato Técnico en la modalidad Comercial, Resolución 2599 del 29 de diciembre de 2021 aprobación jornada Única grados Jardín y transición, Resolución 0015 del 22 de julio de 2022 la cual modifica la resolución 2587 del 28 de agosto de 2002, Resolución 0017 de enero del 2023 se autoriza Jornada Única al grado pre jardín y del grado 1º al 7º y Resolución 4262 del 7 de diciembre de 2023 se autoriza jornada única desde grado 8º al grado 11º DANE 111001006122 NIT. 860.532.458-2.

- Presencia de un adulto acompañante con experiencia en el servicio y conocimientos en seguridad vial y primeros auxilios, quien debe encargarse del cuidado de los estudiantes en el ascenso, durante el recorrido y en el descenso del vehículo.
- Cinturones de seguridad, sillas, luces y salidas de emergencia en buen estado y funcionamiento.
- Documentación del conductor y del vehículo vigente y visible.

Las familias que identifiquen irregularidades en la prestación del servicio —como falencias en los vehículos, incumplimiento de normas de tránsito o condiciones técnico-mecánicas deficientes— pueden interponer quejas y solicitar la intervención de la Secretaría Distrital de Movilidad a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Como institución, reiteramos nuestro compromiso con el acompañamiento permanente de las estudiantes al interior del colegio y extendemos esta corresponsabilidad a las familias en los trayectos de desplazamiento hacia y desde la institución. Juntos garantizamos entornos seguros para nuestras estudiantes.

Cordial y atento saludo,

ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN
Rectora.

Proyectó: Ma. Del Pilar Ochoa Núñez, Coordinadora de Convivencia
Revisó: Rosa Delia Gómez Garzón
Aprobó: Rosa Delia Gómez Garzón